

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 21/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00414	Ordinario	JOSE EDGAR ANDRADE RAMIREZ	COMFAMILIAR HUILA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a COMFAMILIAR DEL HUILA y a las Llamadas en Garantía SOLTEMPO y TEMPOSUR S.A.S.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda por COMFAMILIAR DEL HUILA, SOLTEMPO y	20/04/2022	613	2
41001 31 05001 2018 00338	Ordinario	CRISTINA CHARRY CRUZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR HUILA	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Costas y DISPONE el archivo del proceso por trámite cumplido.	20/04/2022	462	3
41001 31 05001 2019 00169	Ordinario	NIDIA SALAS VARGAS	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Costas y DISPONE el archivo del proceso por trámite cumplido.	20/04/2022	191	1
41001 31 05001 2019 00204	Ordinario	AMPARO FAJARDO MARIN Y OTROS YESICA AMPARO OSPINA FAJARDO	SINDICATO DE GREMIOS DE LA SALUD DEL HUILA Y OTROS	Auto de Trámite REQUIERE a la actora para que agende practica de dictamen pericial. Se le conceden 5 días.	20/04/2022	199	
41001 31 05001 2020 00091	Ordinario	ALVARO FIERRO NUÑEZ	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar fecha nuevamente a las partes para llevar a cabo la audiencia del Art. 77 y 80, para el día 16 de Junio de 2022 a la hora de las 8:30 a.m.- Se notifica Link o Enlace para llevar a cabo la misma	20/04/2022	113	1
41001 31 05001 2021 00241	Ordinario	RUTH BARREIRO DE NIÑO	MUNICIPIO DE NEIVA	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la entidad Llamada en Garantía: DEPARTAMENTO DEL HUILA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 /20.- Tiene como legalmente Contestada la Demanda y Llamamiento en Garantía.- Reconoce	20/04/2022	84	1
41001 31 05001 2021 00393	Ordinario	JOSE LIZARDO RAMON VERA	UNION TEMPORAL TOLIHUILA Y OTROS	Auto de Trámite ADMITIR las contestaciones de la demanda por las accionadas y la llamada en garantía. ORDENAR contar a continuación de la notificación de este auto por estado el término de 5 días para que la parte actora reforme la demanda. RECONOCER	20/04/2022	224-22	1
41001 31 05001 2022 00099	Ordinario	MARIA MARY DIAZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR I.C.B.F	Auto admite llamamiento en garantía	20/04/2022	88	1
41001 31 05001 2022 00103	Ordinario	NANCY ORTIZ DE ANDRADE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONER el auto fechado a 22 de marzo de 2022.	20/04/2022	22	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2022 00118	Fueros Sindicales	CORPORACION CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - COMFAMILIAR HUILA	AURA YOLY CUELLAR BECERRA	Auto ordena aplazar audiencia y/o diligencia y fijar Se cita nuevamente a las partes para llevar cabo la audiencia especial de fuero sindical, para el día 28 de Abril de 2.022 a la hora de las 4:00 p.m.	20/04/2022	45	1
41001 31 05001 2022 00165	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A.	DISMACON LTDA	Auto decreta medida cautelar	20/04/2022	16	1
41001 31 05001 2022 00187	Ordinario	MARIA ALEJANDRA PARDO MURCIA	IDEAS MEDICAS AVANZADAS S.A.S. Y OTRA	Auto admite demanda	20/04/2022	30	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA 21/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA
MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO**